

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2022

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 30 de agosto de 2022 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2155206	INGENIERÍA FORESTAL Málaga	APROBADO
2	2216228	ARTES PLASTICAS	APROBADO
3	2187638	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO la inclusión de Inglés III NEGADO la inclusión de Inglés IV
4	2187153	ARTES PLÁSTICAS	NEGADO
5	2186239	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	APROBADO la readmisión y legalización INHIBITORIO la homologación
6	2225526	INGENIERÍA INDUSTRIAL Málaga	NEGADO
7	2204123	INGENIERÍA DE SISTEMAS Socorro	NEGADO
8	2224623	INGENIERÍA QUÍMICA Socorro	NEGADO
9	2206090	GESTIÓN EMPRESARIAL	APROBADO
10	2214050	INGENIERÍA MECÁNICA Socorro	APROBADO
11	2215530	INGENIERÍA CIVIL Barbosa	NEGADO
12	2216040	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	APROBADO

READMISIÓN

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
13	2171979	INGENIERÍA EN SISTEMAS	APROBADO

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
14	2220043	INGENIERÍA DE SISTEMAS	APROBADO
15	2220750	DERECHO	APROBADO

CORRECCIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
16	2160334	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
17	2171419	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
18	2174642	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
19	2162161	QUÍMICA	NEGADO
20	2162793	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
21	2220120	QUÍMICA	NEGADO
22	2220247	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APLAZADO
23	2212773	INGENIERÍA QUÍMICA	NEGADO
24	2212911	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
25	2195090	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
26	2221604	MATEMÁTICAS	NEGADO
27	2160131	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	NEGADO
28	2182564	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
29	2182226	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZADO
30	2202580	DERECHO	NEGADO
31	2212602	DERECHO	NEGADO
32	2211040	FILOSOFÍA	NEGADO
33	2212279	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZADO
34	2151980	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
35	2212593	DERECHO	NEGADO
36	2220302	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
37	2202608	DERECHO	NEGADO

38	2190472	DISEÑO INDUSTRIAL	APLAZADO
39	2191988	QUÍMICA	APLAZADO
40	2182635	DERECHO	APROBADO
41	2162101	INGENIERÍA DE SISTEMAS	NEGADO
42	2182720	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	NEGADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
43	2198510	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APROBADO
44	2169253	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APROBADO
45	2208495	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	NEGADO
46	2198730	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APROBADO
47	2198267	ESPECIALIZACION EN PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	APROBADO
48	2228323	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
49	2178190	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
50	2198748	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE GAS	APROBADO
51	2188290	MAESTRÍA EN GERENCIA DE NEGOCIOS	APLAZADO
52	2169118	DOCTORADO EN CIENCIAS BÁSICAS BIOMÉDICAS	APROBADO
53	2228303	MAESTRIA EN QUIMICA	APROBADO
54	2228302	MAESTRIA EN QUIMICA	APROBADO
55	2228058	MAESTRIA EN QUIMICA	APROBADO
56	2228299	MAESTRIA EN QUIMICA	APROBADO
57	2228331	MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO
58	2228332	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL	APROBADO
59	2228338	MAESTRIA EN INGENIERIA MECANICA	APROBADO

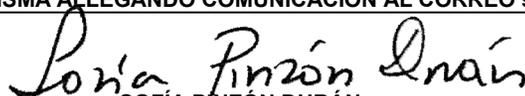
ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
60	2222353	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
61	2171216	MATEMÁTICAS	APROBADO
62	2192528	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APLAZADO
63	2222281	LICENCIATURA EN MÚSICA	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaría General



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2022

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 30 de agosto de 2022 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ	APROBADO
2	LEYDER FARID GARCIA HERRERA	NEGADO
3	MANUEL FERNANDO DÍAZ NIÑO	APROBADO
4	JESÚS MARÍA RANGEL CASTAÑEDA	APROBADO
5	CARLOS EDUARDO GARZÓN SILVA	NEGADO
6	NICOLAS ALFONSO AMAYA CASTELLANOS	NEGADO
7	NEYDER SANTIAGO SUAREZ JOYA	NEGADO
8	SAMUEL SEBASTIAN PISCO GUERRERO	NEGADO
9	GILBERTO LEANDRO ÁVILA HERRERA	APLAZADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General